

DECRETO SUPREMO N° 19849

HERNAN SILES ZUAZO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el día 12 de octubre próximo se conmemora un nuevo aniversario del Descubrimiento de América;
Que es necesario rendir homenaje al aniversario de este acontecimiento histórico de trascendencia universal;

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Sin suspensión de actividades, declárase Feriado Nacional el próximo 12 de octubre en conmemoración de un nuevo aniversario del Descubrimiento de América.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Trabajo y Desarrollo Laboral, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres años.

FDO. HERNAN SILES ZUAZO, José Ortiz Mercado, Federico Alvarez Plata, Manuel Cárdenas Mallo, Fernando Baptista Gumucio, Roberto Jordán Pando, Hernado Poppe Martinez, Javier torres Goitia, Ramiro Barrenechea, Carlos Carvajal Nava, Simón Yampara Huarachi, Jorge Medina Pinedo, Jaime Ponce García, Oscar Villa Urioste, Mario Rueda Peña, Benjamín Miguel Harb.